

## ASUNTO: SOLICITUD DE CONVOCATORIA URGENTE DE LA MESA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DIRECTOR DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA Y REVALORIZACIÓN SOCIOECONÓMICA Y AMBIENTAL DEL VINALOPÓ

### OBSERVATORIO DEL VINALOPÓ

C/ Valencia 1

03650 - Pinoso



[observatoriodelvinalopo@gmail.com](mailto:observatoriodelvinalopo@gmail.com)



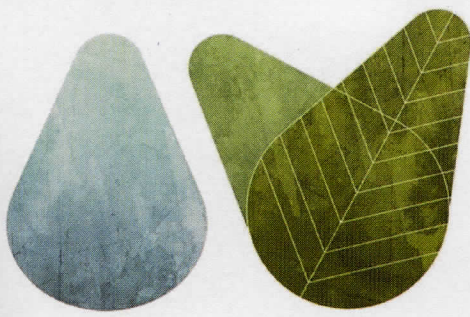
661978478

El Observatorio del Vinalopó (OVi), asociación medioambiental cuyo objetivo esencial es la promoción de políticas y actuaciones encaminadas a la recuperación ecológica del río Vinalopó, impulsó a través de la comisión de Medio Ambiente, Agua y Ordenación del Territorio de las Cortes Valencianas, y a instancias del Grupo Político de Compromís, la aprobación de una **Proposición No de Ley** instando a la Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Desarrollo Rural y Cambio Climático a la creación, en un plazo máximo de seis meses, de una mesa de trabajo alrededor de la problemática que sufre el Vinalopó. Paralelamente, esta demanda ciudadana fue recogida en sendas mociones y aprobada, unánimemente, en los plenos de todos los ayuntamientos de las tres comarcas que atraviesa el Vinalopó, así como por la Diputación de Alicante, manifestando tanto su preocupación por el estado del río, como la urgencia de la convocatoria de la mencionada mesa y la elaboración de un Plan Director.

La mesa de trabajo debía tener, como primer objetivo, elaborar un diagnóstico técnico del estado del río, así como una aproximación rigurosa de las causas de su evidente deterioro. A partir de este trabajo técnico debían salir los fundamentos del futuro **Plan Director de Restauración Ecológica y Revalorización Socioeconómica y Ambiental del Vinalopó**. Con objeto de impulsar la elaboración de este Plan Director, el OVi contactó con el Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas, CEDEX, dependiente del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, con conocimiento de la Secretaría Autonómica de Medio Ambiente. Dicho organismo remitió un presupuesto del importe de la elaboración del mencionado Plan Director a la CAMA y que, desde hace ya meses, se encuentra en la mesa del Director General del Agua sin que, hasta la fecha, se haya sabido nada más sobre qué gestiones está realizando para la contratación del mencionado trabajo.

Dado que ha transcurrido, sobradamente, el plazo de seis meses previstos en la aprobación de la PNL en las Cortes





y en las diferentes mociones municipales para la convocatoria de la mesa técnica de trabajo sobre el Vinalopó y la contratación de la encomienda al CEDEX, el Observatorio del Vinalopó solicita a esa Conselleria información sobre los siguientes puntos:

1. Causas por las que la CAMA no ha convocado en los plazos previstos la Mesa de Trabajo Técnico sobre la situación del río Vinalopó.
2. Motivo por el que la Dirección General del Agua no ha realizado las gestiones precisas para proceder a la contratación de la encomienda al CEDEX para la elaboración del Plan Director del río Vinalopó.
3. Que subsanados los motivos de esta dilación, a nuestro criterio injustificada, en la adopción de las medidas que requiere la situación de degradación del río, y que afecta a tres comarcas de la provincia de Alicante, se proceda a la convocatoria de la Mesa aprobada en la PNL y a el encargo de los estudios precisos para la elaboración del Plan Director de Restauración Ecológica y Revalorización Socioeconómica y Ambiental del Vinalopó.

Quedando a la espera de sus noticias, atentamente,

*En Pinoso, a 31 de enero de 2018*

Ana Campo Muñoz

Presidenta del Observatorio del Vinalopó

A/A

**D<sup>a</sup> Elena Cebrián Calvo, Consellera de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural**

**D. Julià Alvaro Prat. Secretario Autonómico de Medio Ambiente y Cambio Climático**